

RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS

La Asamblea General de la Real Federación Española de Piragüismo, en su reunión celebrada en Madrid el 2 de febrero de 2020 aprobó, para el ejercicio 2020 y para el cargo de presidente-gerente, una retribución bruta anual de 69.435,94€

El presidente se encuentra dado de alta como trabajador en la Real Federación Española de Piragüismo en régimen de dedicación exclusiva y hasta fin de mandato.

Información facilitada de acuerdo con el artículo 8.1 apartado f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.